

 <p data-bbox="240 551 443 584">Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles</p>	<p data-bbox="707 277 1385 313"><b>Duodécima Reunión del Comité Asesor</b></p> <p data-bbox="671 336 1385 416"><i>Reunión virtual, 31 de agosto - 2 de septiembre de 2021 (UTC+10)</i></p> <p data-bbox="716 495 1171 533"><b>Informe de la Secretaría</b></p> <p data-bbox="863 629 1031 665"><b>Secretaría</b></p>
---	--

## RESUMEN

Durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021, las actividades de la Secretaría siguieron estando condicionadas por la pandemia de la COVID-19. Facilitamos e implementamos el proceso de toma de decisiones intersesional acordado por las Partes para facilitar la aprobación de las decisiones esenciales para el ejercicio económico 2021-2022. Continuamos implementando acciones a través de los Programas de Trabajo del Comité Asesor y de la Secretaría. Esto incluyó la asistencia a reuniones virtuales de las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP) y de otros organismos internacionales. Se convocaron solicitudes para el Plan de Pequeñas Subvenciones y la versión revisada del Programa de Pasantías para 2020. No se presentaron solicitudes para pasantías, pero sí muchas para subvenciones. Se otorgaron varias subvenciones.

## RECOMENDACIONES

Que el Comité Asesor tome nota de los resultados logrados por la Secretaría durante este último año y, si lo considera apropiado, que utilice esa información para sugerir enmiendas al Programa de Trabajo de la Secretaría (**CA12 Doc 18**).

## 1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con las decisiones que se tomaron durante la Sexta Reunión de las Partes (RdP6), la Secretaría prepara dos informes financieros por año: en febrero, emite un informe que comprende los primeros seis meses del ejercicio económico y, en septiembre, emite un informe auditado que abarca todo el año. La RdP6 decidió que el informe más reciente es el que sería presentado ante la sesión pertinente del Comité Asesor o ante la Reunión de las Partes. En esta ocasión, la Secretaría decidió preparar para el Comité Asesor el siguiente

informe de la Secretaría y un informe financiero provisional (ver **CA12 Doc 08**) para el año que termina el 30 de junio de 2021. Ambos informes se enviarán como Circular a las Partes del ACAP, junto con un informe del Auditor.

## **2. COVID-19**

La pandemia causada por la COVID-19 afectó las operaciones de la Secretaría y del Acuerdo en muchos aspectos. Si bien Tasmania no se vio fuertemente afectada por la pandemia como sucedió en muchas otras partes del mundo, la Secretaría, tras consultar con el Presidente del Comité Asesor y con las Partes, debió desarrollar estrategias para continuar participando de las OROP y de otras deliberaciones pertinentes mientras los viajes internacionales permanezcan suspendidos. Varias organizaciones con las que el ACAP mantiene un contacto cercano realizaron reuniones de manera virtual, y el ACAP se esforzó por mantenerse actualizado sobre estas iniciativas y participar donde fuera posible. Dos reuniones del ACAP —la Duodécima Reunión del Comité Asesor (CA12) y la Séptima Sesión de la Reunión de las Partes (RdP7)— se pospusieron, y se acordó un mecanismo para continuar con el proceso de toma de decisiones esenciales del ACAP a lo largo del período 2020-2021, mediante correspondencia y votación intersesional. Las restricciones sobre los viajes y el aplazamiento de las reuniones condujeron a un gasto considerablemente menor al esperado en relación con algunos conceptos del presupuesto del ACAP correspondiente a los ejercicios económicos 2019-2020 y 2020-2021 (ver **CA12 Doc 08**).

## **3. PROCESO DE TOMA DE DECISIONES INTERSESIONAL (OCTUBRE DE 2020-MAYO DE 2021)**

En el segundo semestre de 2020 y en el primer semestre de 2021 se realizaron consultas, en primer lugar, con los miembros del Comité Asesor y, posteriormente, con las Partes del ACAP, acerca de una serie de decisiones esenciales que debían tomarse antes del final del ejercicio económico con el objeto de permitir que las actividades del ACAP continuaran en 2021-2022. Dicho proceso comenzó con la preparación de un Programa de Trabajo revisado del Comité Asesor para 2019-2022. Esto se compartió con los miembros del Comité Asesor para que formularan comentarios, junto con documentos de información sobre proyectos que se originaron en la Reunión CA11 y que podrían tener un efecto en el Programa de Trabajo ampliado: una estrategia de comunicación para el ACAP; la interacción del ACAP con los esquemas de certificación y un informe sobre el Día Mundial del Albatros de 2020. La siguiente fase del proceso intersesional incluyó la presentación a las Partes de un presupuesto preliminar y documentos afines, para su análisis y posterior aprobación. Se pidió a las Partes que formularan observaciones y, en una fase posterior, votaran sobre un presupuesto preliminar y una escala de contribuciones para un año solamente (2021-2022) y sobre varias decisiones conexas. Las Partes tomaron una serie de decisiones clave (que pueden encontrarse en un Registro de Decisiones), pero no pudieron llegar a un consenso sobre la aprobación de un presupuesto. Por esta razón, de conformidad con el Acuerdo (Artículo VII, párrafo 2 b), se traspasó el presupuesto de 2021 a 2022. Esto es lamentable. El presupuesto preliminar y los escenarios adicionales subsiguientes preparados por la Secretaría a petición de las Partes estaban directamente relacionados con los costos reales (cuando se conocieran) y con las estimaciones de las actividades previstas del ACAP para el

año próximo. Dado que en el presupuesto preliminar se tuvo en cuenta el traspaso de fondos no utilizados de 2020 y 2021, también fue posible asignar fondos adicionales al Programa de Trabajo del Comité Asesor, de conformidad con las prioridades del Acuerdo. Al no haberse podido aprobar este presupuesto, el Acuerdo debe depender de un Presupuesto que fue diseñado para las actividades y eventos originales anteriores a la COVID para 2021 y que no se relaciona directamente con las actividades o costos para 2022.

#### **4. SEDE DE LA SECRETARÍA**

La oficina de la Secretaría continúa operando en el 2.º piso de 119 Macquarie Street, Hobart, Tasmania.

#### **5. PERSONAL**

El personal de la Secretaría continúa conformado por dos personas que trabajan a tiempo completo en sus cargos de Secretaria Ejecutiva y Encargada Científica. John Cooper continúa desempeñándose en su cargo de Encargado de Información Honorario. También se recibe la colaboración adicional de voluntarios, consultores y pasantes, así como de las autoridades del Comité Asesor. Debido a las restricciones debidas a la COVID-19, este año no ha sido posible recibir estudiantes de traducción durante una semana de prácticas como en años anteriores. Esperamos reanudar este programa en el próximo año.

#### **6. CONTRATOS/CONSULTORES**

Oncall Interpreters and Translators continúa brindando los servicios de traducción e interpretación, conforme el contrato vigente con el ACAP.

Anton Wolfaardt continuó colaborando, por contrato, en la implementación de la estrategia de interacción del ACAP con las OROP y representó al Acuerdo en diversas reuniones. Marco Favero y Sebastián Jiménez también asistieron a las reuniones de las OROP como representantes del ACAP por contrato. Marco Favero también ha prestado asistencia a la Secretaría en la preparación de las estimaciones presupuestarias.

Wombat Data Solutions continuó brindando servicios de desarrollo de bases de datos y Web Monkey continuó proporcionando alojamiento web y servicios de administración afines.

Durante el segundo semestre de 2020, la Secretaría recibió a un estudiante de doctorado de la Universidad de Queensland, Jeremy Bird, que investiga la reproducción de petreles en la isla subantártica australiana de Macquarie. Jeremy revisó y actualizó la información sobre el Petrel Gris (*Procellaria cinerea*), que figura en la lista de especies amparadas por el ACAP.

#### **7. RESPALDO AL COMITÉ ASESOR**

A raíz de la pandemia por la COVID-19, se realizaron varias consultas entre la Secretaría y el Presidente del Comité Asesor acerca de cómo garantizar la continuidad de la actividad principal del ACAP y la aprobación de decisiones esenciales (ver punto 3 de este documento).

La Secretaría, junto con el Subcomité de Pequeñas Subvenciones del Comité Asesor, gestionó la convocatoria para la presentación de solicitudes en el marco del Programa de Pequeñas Subvenciones de 2020 del Acuerdo. Esto generó un gran interés y un gran número

de proyectos propuestos. Ya se otorgaron las subvenciones para los proyectos seleccionados (ver **AC12 Inf 01**).

Las pasantías otorgadas en 2019 permanecen suspendidas hasta que las circunstancias lo permitan. Mientras tanto, los miembros del Comité Asesor acordaron una ampliación de criterios para la ronda de pasantías 2020, que permite la propuesta de pasantías que no involucren necesariamente viajes. En noviembre de 2020, se publicó una convocatoria de solicitudes para estas pasantías, pero no se recibieron solicitudes.

La Secretaría y las autoridades del Comité Asesor participaron activamente en los preparativos para la Reunión CA12 y en la decisión de celebrar una reunión virtual.

La Secretaría también colaboró con miembros del Comité Asesor y muchos otros contactos para alentar la conmemoración del Día Mundial del Albatros de 2021. Tras el tema del Día Mundial del Albatros del año pasado, titulado “*Eradicating Island Pests*” (Erradicar las plagas de las islas), el tema elegido para 2021 fue “*Ensuring Albatross Friendly Fisheries*” (Garantizar pesquerías amigables para los albatros). El ACAP publicó carteles, tres infografías y otros materiales en su sitio web en los tres idiomas oficiales del ACAP y en portugués. La Secretaría se puso en contacto con ornitólogos marinos, ONG ambientales, departamentos académicos y gubernamentales, y otros organismos de todo el mundo para alentarlos a celebrar el día. El Encargado de Información del ACAP facilitó gran parte de esta divulgación, que se amplió para incluir a organizaciones de ordenación pesquera, centros de rehabilitación marina, operadores turísticos pelágicos y jardines zoológicos seleccionados. La respuesta fue muy grata y más organismos que en 2020 organizaron sus propias actividades, que incluyeron concursos, comunicados de prensa y publicaciones en sitios web y redes sociales. El día se conmemoró también en el sitio web de ACAP con siete publicaciones durante la semana previa al Día Mundial del Albatros (“WADWEEK2021”), hasta el 19 de junio.

## 8. REPRESENTACIÓN EN REUNIONES PERTINENTES

Dentro de las restricciones impuestas por la pandemia de la COVID-19, la Secretaría y las autoridades del CA representaron el Acuerdo en una serie de reuniones durante el período julio 2020-junio 2021. Todas ellas se realizaron de forma virtual, mediante diferentes plataformas:

- Anton Wolfaardt representó al ACAP durante la Décima Sexta Reunión del Grupo de Trabajo sobre Ecosistemas y Captura Secundaria (WPEB16) de la Comisión del Atún para el Océano Índico (IOTC), realizada en septiembre de 2020. También asistió a la Décima Quinta Reunión del Comité de Cumplimiento (CC15) y la Vigésima Séptima Reunión Anual de la Comisión para la Conservación del Atún Rojo del Sur (CCSBT), tanto en su Comisión Regular como en su Comisión Ampliada (EC27), celebrada en octubre de 2020. En diciembre de 2020, Anton participó de la Vigésima Tercera Reunión del Comité Científico de la IOTC (IOTC SC23).
- La Secretaria Ejecutiva y la Encargada Científica asistieron a la Trigésima Novena Reunión de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA-39), tanto a las reuniones del Comité Científico como de la Comisión, que tuvieron lugar en octubre de 2020.

- La Secretaría Ejecutiva y Anton Wolfaardt participaron en la Vigésima Cuarta Sesión de la Comisión del Atún para el Océano Índico (IOTC S24) y en la Séptima Reunión de las Partes del Acuerdo de Pesca para el Océano Índico Meridional (SIOFA RdP7), ambas celebradas en noviembre de 2020.
- La Secretaría Ejecutiva asistió a la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Pesca del Pacífico Central y Occidental (WCPFC17) en diciembre de 2020, a la Novena Reunión de la Comisión de la Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur (SPRFMO 9) en enero de 2021, a la Trigésima Cuarta reunión del Comité de Pesca de la FAO (COFI 34) y a la Octava Reunión de la Red de Secretarías de los Órganos Regionales de Pesca (RSN 8) en febrero de 2021, a la Décima Sexta Reunión del Comité de Cumplimiento de la IOTC y a la Vigésima Quinta Reunión de la Comisión de la IOTC (IOTC 25) en junio de 2021.
- Igor Debski asistió al Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Riesgo Ecológico y Poblaciones (SERAWG 3) del Acuerdo de Pesca para el Océano Índico Meridional (SIOFA) y al Comité Científico del SIOFA (SC6) en marzo de 2021.
- Sebastián Jiménez representó al ACAP en el Subcomité sobre Ecosistemas y Captura Secundaria (SC-ECO) de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) en mayo de 2021.
- Marco Favero representó al ACAP en la Décima Reunión del Grupo de Trabajo sobre Captura Secundaria de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) y en la Décima Segunda Reunión del Comité Científico Asesor.

En todos los casos, estas reuniones siguieron una agenda restringida y su duración fue limitada, por lo que muchas decisiones quedaron para consideración futura. Una ventaja del formato virtual fue la capacidad de asistencia de un mayor número de participantes, dada la ausencia de costos de viaje y alojamiento.

La asistencia a las reuniones de las OROP y de la CCRVMA reflejó las prioridades en la estrategia de interacción del ACAP, según lo conversado en la Reunión CA11. La Reunión CA11 y otras afines también abordaron el deseo de que las Partes, el Comité Asesor y los miembros de los Grupos de Trabajo reciban comentarios periódicos acerca de la asistencia del ACAP a las reuniones de las OROP y de otros organismos. La Secretaría ofrece esta información de forma periódica.

Además de estas reuniones, la Secretaría y los expertos del GdTCS del ACAP participan en un nuevo grupo electrónico, conforme a los acuerdos del grupo de debate de la CCRVMA y presidido de forma conjunta por Noruega y Nueva Zelanda, para analizar las pruebas de los cables de seguimiento de las redes en las pesquerías de arrastre, que se llevan a cabo conforme a la exención de la medida de conservación 25-03 de la CCRVMA.

## **9. CONVENIOS CON OTRAS ORGANIZACIONES**

Conforme a lo decidido por la RdP6 (en su Resolución 6.7), la Secretaría conversó con la Secretaría de la IOTC a principios del año 2020, a los efectos de renovar el Memorando de Entendimiento ACAP/IOTC. La IOTC propuso una versión revisada del texto como Carta de Entendimiento (que incluye terminología actualizada), que se abordó en la reunión IOTC S24.

Luego de dicho debate, la IOTC se mantuvo en contacto para concluir un convenio (ahora denominado Carta de Intención), que se asemeja al anterior MdE. La carta se firmó en febrero de 2021.

En el proceso de toma de decisiones en el período entre sesiones (ver punto 3 de este documento), se aprobó una Resolución (6.11) relativa a la “Autoridad para que la Secretaría celebre acuerdos con organizaciones e instituciones internacionales y nacionales pertinentes”. Esto facilitará la renovación oportuna de los acuerdos de cooperación del ACAP con diversos órganos.